Asunción, 17 de febrero de 2021

VMAAT/DGAF/UOC/Nº 26 /2021

Al
Abogado Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Como resultado del proceso de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Acondicionadores de Aire" Plurianual, ID N° 386.650**, resultó adjudicada la empresa **AIRMECT de José Eduardo Cabrera,** con un monto mínimo de G. 350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones) y el máximo de G. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones).

En cumplimiento del Art. 36 de la Ley 2051/2003, en la fecha 7 de enero fue firmado el Contrato N° 1/2021 entre las partes. Debido a que la Convocante requiere la provisión de los servicios con urgencia y corresponde al presente ejercicio fiscal, el contrato fue firmado antes de cumplir el plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación, teniendo en cuenta además, que la empresa adjudicada fue la única que presentó oferta, por lo que le solicito la difusión del Contrato y la generación del código de contratación correspondiente.

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

Lic. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación